

Última actualización: 29/07/2024

Información del indicador

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro e igualitario a la tierra, otros recursos productivos e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades de adición de valor y empleo no agrícola.

Indicador 2.3.1: Volumen de producción por unidad de trabajo por clases de tamaño de empresa agrícola/pastoral/forestal.

Serie

- PD_AGR_SSFP - Productividad de los pequeños productores de alimentos [2.3.1].
- PD_AGR_LSFP - Productividad de los productores de alimentos a gran escala [2.3.1].

Indicadores relacionados:

Indicador ODS 2.3.2.

Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Proveedores de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Definición, conceptos y clasificaciones**Definición:**

Volumen de la producción agrícola del productor de alimentos a pequeña escala en actividades de cultivo, ganadería, pesca y silvicultura por número de días trabajados. El indicador se calcula como una *relación entre la producción anual y el número de días laborables en un año*. Como el indicador se refiere a un conjunto de unidades de producción (las de pequeña escala), el denominador debe resumir la información sobre toda la producción realizada en cada unidad. Esto requiere que los volúmenes de producción se reporten en un numerario común, dado que es imposible sumar unidades físicas. El numerario más conveniente para agregar productos en el numerador es un vector de precios constantes. Cuando se mide en diferentes puntos en el tiempo, como lo requiere el seguimiento de los indicadores de los ODS, los cambios en los valores constantes representan cambios de volumen agregados.

La FAO propone definir a los productores de alimentos en pequeña escala como productores que:

- operar una cantidad de tierra que se encuentre en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada del tamaño de la tierra a nivel nacional (medido en hectáreas); y

Última actualización: 29/07/2024

- operar una cantidad de ganado que se encuentre en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada del número de ganado por unidad de producción a nivel nacional (medido en Unidades Ganaderas Tropicales – UGT); y
- obtener un ingreso económico anual proveniente de actividades agropecuarias ubicadas en los dos primeros quintiles (el 40 por ciento inferior) de la distribución acumulada de ingresos económicos provenientes de actividades agropecuarias por unidad de producción a nivel nacional (medidos en dólares de paridad de poder adquisitivo) que no exceda los 34,387 dólares de paridad de poder adquisitivo.

Conceptos:

Para el cálculo de los indicadores 2.3.1 se adoptan los siguientes conceptos:

- Los productores de alimentos en pequeña escala se definen como aquellos que se encuentran en la intersección del 40 por ciento inferior de la distribución acumulada de tierra, ganado e ingresos.
- Las Unidades Ganaderas Tropicales (UTP) son una escala de conversión utilizada para la estandarización y medición del número de cabezas de ganado. Una UTP es el peso metabólico equivalente de una res en Norteamérica. La lista completa de factores de conversión se encuentra en las Directrices para la preparación de reseñas del sector ganadero.
- El concepto de productividad está estandarizado por el Manual para la Medición de la Productividad de la OCDE. Este define la productividad como «la relación entre la medida del volumen de productos y la medida del volumen de uso de insumos». Puede encontrar más información sobre posibles definiciones en “Medición de la Productividad y la Eficiencia en la Agricultura: Revisión de la Literatura y Análisis de Brechas”.

Unidad de medida

PPP constante USD 2017.

Clasificaciones

No aplicable.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos:

Dado que el indicador 2.3.1 se mide en una población objetivo de productores —aquellos considerados de pequeña escala—, la fuente de datos ideal para medirlo es una encuesta única que recopile toda la información necesaria sobre cada unidad de producción. La fuente de datos más adecuada para recopilar información sobre el valor total de la producción agrícola y la mano de obra empleada en la explotación agrícola serían las encuestas agrícolas. Otras posibilidades que se pueden explorar en ausencia de encuestas agrícolas son:

- 1) encuestas de hogares integradas con un módulo agrícola,
- 2) censos agrícolas,
- 3) datos administrativos.

Última actualización: 29/07/2024

Método de recopilación de datos

La población objetivo del indicador 2.3.1 son los pequeños productores, para quienes las mejores fuentes de datos son las encuestas agrícolas. Estas contienen información sobre la producción agrícola, las variables económicas y la mano de obra. Sin embargo, las encuestas agrícolas no se realizan de forma sistemática, por lo que pueden estar dispersas en largos periodos. La FAO promueve las Encuestas Agrícolas Integradas (AGRIS), que recopilan datos anualmente para diferentes módulos, como la producción agrícola.

Actualmente, el indicador se elabora principalmente mediante el Estudio de Medición del Nivel de Vida (EMV) del Banco Mundial. Algunos países cuentan con Encuestas Integradas de Agricultura (EMV-ISA). Estas encuestas incluyen información como el tamaño de las explotaciones agrícolas, la desagregación por zonas geográficas, el tipo de actividad y el tipo de hogar, el valor de la producción, el valor de los costos de producción y el número de horas de trabajo en diferentes actividades. Dichas encuestas contienen datos relevantes para el cálculo de los indicadores.

La FAO, junto con el Banco Mundial y el FIDA, están compilando indicadores armonizados de los medios de vida rurales con información sobre datos de hogares a nivel micro, las encuestas LSMS y otras encuestas de hogares disponibles públicamente en la iniciativa llamada RuLIS (Sistema de Información sobre Medios de Vida Rurales), que incluye los indicadores desglosados por género, áreas rurales, áreas urbanas, quintiles de ingresos y porcentaje de ingresos que provienen de la agricultura.

Algunos de los conjuntos de datos utilizados para el cálculo del indicador 2.3.1 se pueden consultar en el Anexo 1 del documento “Metodología para el cálculo y el seguimiento de los indicadores 2.3.1 y 2.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, disponible en <http://www.fao.org/3/ca3043en/CA3043EN.pdf>, y en el Anexo 1 del documento “Sistema de información sobre medios de vida rurales (RuLIS). Notas técnicas sobre los conceptos y las definiciones utilizados en los indicadores derivados de las encuestas de hogares”, disponible en <http://www.fao.org/3/ca2813en/CA2813EN.pdf>.

Calendario de recopilación de datos

El calendario de recopilación de datos depende de la frecuencia de las encuestas necesarias para calcular los indicadores. La FAO está colaborando con los países para incluir las preguntas necesarias para medir el indicador en sus encuestas nacionales existentes, es decir, encuestas de hogares, encuestas agrícolas y censos, mediante actividades de desarrollo de capacidades a nivel nacional y regional, y la prestación de la asistencia técnica necesaria para el cálculo del indicador.

Calendario de publicación de datos

La publicación de los datos depende en gran medida de la frecuencia de las encuestas necesarias para calcular los indicadores.

Proveedores de datos

Oficinas Nacionales de Estadística u otras instituciones involucradas en encuestas agrícolas, como las oficinas de estadística especializadas del Ministerio de Agricultura.

Última actualización: 29/07/2024

Compiladores de datos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Mandato institucional

El artículo I de la Constitución de la FAO exige que la Organización recopile, analice, interprete y difunda información relativa a la nutrición, la alimentación y la agricultura.
<http://www.fao.org/3/K8024E/K8024E.pdf>.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 ha enfatizado la importancia de mejorar la productividad de los pequeños productores de alimentos, ya que estos desempeñan un papel importante en la producción mundial de alimentos. El indicador monitorea el progreso en este ámbito, cuyo objetivo es duplicar la productividad para el año 2030.

El aumento de la productividad laboral en las unidades de producción en pequeña escala también tiene consecuencias en la reducción de la pobreza, ya que los productores de alimentos en pequeña escala suelen ser pobres y con frecuencia se encuentran en condiciones cercanas a la subsistencia.

Comentarios y limitaciones

Dada la metodología aprobada, el cálculo del indicador requiere microdatos de encuestas recopilados a nivel de explotación agrícola sobre una amplia gama de variables, incluidos todos los elementos que permiten calcular los ingresos y los costos de la empresa, junto con el insumo de mano de obra y la disponibilidad de tierra y ganado, referidos a la misma unidad de producción. Este tipo de encuestas rara vez se recopilan a nivel nacional. Por esta razón, la disponibilidad de datos para el indicador es totalmente limitada. En algunos países, los datos pueden obtenerse de encuestas de hogares que informan detalles sobre la producción agrícola. Estas fuentes de datos deben considerarse como la segunda mejor solución, dado que su muestreo se centra en los hogares y no en las unidades de producción de alimentos. Si bien en muchos países existe un grado considerable de superposición entre la población de productores de alimentos y los hogares, esta sigue siendo una superposición parcial, lo que puede socavar la precisión del cálculo.

Método de cálculo

$$ODS\ 2.3.1 = I_{2.3.1}^t = \sum_{j=1}^n \left(\frac{\sum_i V_{ij}^t p_{ij}^t}{Ld_j^t} \right) / n$$

Donde:

V_{ij}^t es el volumen físico del producto agrícola i vendido por el pequeño productor de alimentos j durante el año t ;

p_{ij}^t es el precio de venta constante que recibe el pequeño productor de alimentos j por el producto agrícola i durante el mismo año t ;

Última actualización: 29/07/2024

Ld_j^t es el número de días de trabajo utilizados por el pequeño productor de alimentos j durante el año t ;

n es el número de productores de alimentos a pequeña escala.

Dado que el indicador se refiere a un conjunto de unidades de producción (las de pequeña escala), el denominador debe resumir la información sobre toda la producción realizada en cada unidad. Esto requiere que los volúmenes de producción se registren en un numerario común, dado que es imposible sumar unidades físicas. El numerario más conveniente para agregar productos en el numerador es un vector de precios constantes. Al medirse en diferentes momentos, como lo exige el seguimiento de los indicadores de los ODS, las variaciones en los valores constantes representan cambios en el volumen agregado.

Validación

La FAO es responsable de verificar la sintaxis utilizada en el cálculo del indicador, así como las preguntas.

Ajustes

La productividad de los pequeños productores de alimentos por día de trabajo en el conjunto de datos se expresa en unidades monetarias locales (UML). Para cada país y año, el valor de la producción en UML debe convertirse a USD PPA de 2017. El proceso consiste primero en contabilizar la inflación en la moneda, para lo cual se utiliza el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada país; una vez deflactado, se convierte a USD PPA de 2017, lo que permite un estándar homogéneo del indicador. El ODS 2.3 no solo se centra en los pequeños agricultores, sino también en las mujeres y las personas con estatus indígena. El indicador (que se encuentra a nivel de hogar) se calcula luego desagregado por sexo del jefe de hogar o productor (dependiendo de si se utilizó una encuesta de hogares o una encuesta agrícola), es decir, si el jefe de hogar o productor es una mujer o un hombre.

Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- **A nivel de país**

Las variables empleadas en el cálculo están sujetas a detección de valores atípicos, a través de desviaciones absolutas medianas y otros enfoques, caso por caso.

- **A nivel regional y mundial**

No se realiza imputación de datos a nivel regional y global.

Agregaciones regionales

No se pueden calcular agregados regionales o globales, dada la disponibilidad limitada de datos.

Última actualización: 29/07/2024

Métodos y orientación disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Los países pueden confiar en el documento metodológico disponible en <http://www.fao.org/3/ca3043en/ca3043en.pdf> y en el aprendizaje electrónico disponible en <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=483>.

Gestión de calidad

Se realiza un control lógico y aritmético de los datos del informe.

Garantía de calidad

Los microdatos de las encuestas utilizados en el cálculo son públicos, por lo que su calidad depende de quienes los generan. La calidad del cálculo se verificó con varios colegas y con dos revisores independientes del proyecto RuLIS.

Evaluación de calidad

Se realizó una evaluación cualitativa de las estimaciones finales del indicador, que se actualizó este año y se comparó con los resultados de 2019. Los factores de conversión de PPA se obtienen del Banco Mundial y se actualizan constantemente, lo que resulta en un cambio en los factores de conversión y, por lo tanto, una ligera modificación en los resultados del indicador 2.3.1 de 2019 a 2021.

Algunos países tienen datos que necesitan una evaluación más profunda, ya sea mediante verificaciones de los datos brutos o el procesamiento de los datos por parte del equipo de RuLIS.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Hay datos disponibles para más de 40 países, incluidos los 27 países de la UE, 12 países de África y dos países de Asia y las Américas.

Series temporales:

Para algunos países hay disponible un máximo de tres puntos de datos.

Desagregación:

El indicador 2.3.1 debe desglosarse por tamaño de empresa agrícola, ganadera o forestal. La meta general 2.3 de los ODS exige un enfoque específico en las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores. Por esta razón, el indicador debe desglosarse por sexo, tipo de empresa y comunidad de referencia.

Comparabilidad/desviación con respecto a las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

No aplicable.

Última actualización: 29/07/2024

Referencias y documentación

- Nota sobre la propuesta de “Metodología para el cálculo y seguimiento de los indicadores 2.3.1 y 2.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Oficina del Estadístico Jefe y División de Estadística, FAO, Roma <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CA3043EN/>.
- Definición de productores de alimentos a pequeña escala para el seguimiento de la Meta 2.3 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documento de trabajo de la División de Estadística de la FAO disponible en <http://www.fao.org/3/a-i6858e.pdf>.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**